

### [Reclaman al Gobierno que reforme la ley de aborto](#)

Enviado por Cristina el Jue, 04/03/2008 - 00:00

Antetítulo (dentro):

DERECHOS SEXUALES //

Sección principal:

[Libertades](#)

Cuerpo:

Diversas entidades demandan al nuevo Gobierno socialista que reforme la ley sobre Interrupción Voluntaria del Embarazo para garantizar el derecho al aborto, tal y como vienen exigiendo desde hace años los grupos feministas y por los derechos sexuales y reproductivos. Esta demanda se ha visibilizado especialmente a raíz de la ofensiva antiabortista iniciada el pasado noviembre contra las clínicas del grupo CB Medical, cuyo máximo responsable es el doctor Morín.

La Asociación de Clínicas Autorizadas para la Interrupción Voluntaria del Embarazo (ACAI) considera que "el caso Morín evidencia que existen dos interpretaciones claramente diferenciadas" de la actual ley. De un lado, "los sectores antielección la interpretan de forma absolutamente restrictiva, abogando por tutelar la decisión de la mujer y circunscribir el supuesto de salud psíquica exclusivamente a situaciones de patología clínica". Del otro, siempre según ACAI, los grupos que demandan la reforma defienden "una interpretación más amplia que permita ejercer el derecho al aborto sin tuteladas, en un esfuerzo por convertir la legítima decisión de tener o no tener descendencia en un derecho reproductivo básico de las mujeres". Por su parte el presidente de la Sociedad Española de Contracepción (SEC), Ezequiel Pérez Campos, aseguró que la ley actual es "insuficiente" y "ambigua", ya que su interpretación es "libre y muchas veces condicionada por quien lo interpreta". El presidente de la SEC recordó que el 98% de los abortos que se realizan en el Estado español se acogen al supuesto de daño psíquico. Según Pérez Campos, "cuando

las leyes no acotan claramente las leyes punibles”, cualquier organización puede “generar toda la polémica”, en referencia a los grupos ultracatólicos que lideran la ofensiva antiabortista. Por ello es necesaria “una reforma que acote muy claramente” los asuntos más polémicos.

### Diagnóstico tardío

Uno de ellos es el diagnóstico tardío o erróneo de malformaciones fetales, que implica abortar en avanzado estado de gestación. Según ACAI, los hechos investigados en el caso Morín “evidencian un drama social hasta el momento silenciado” que “conduce a las mujeres a vivir situaciones tremendamente angustiosas”. Incluso cuando el diagnóstico se hace a tiempo, el Sistema Nacional de Salud no costea el aborto y aboca a las mujeres a “un periplo vital intolerable que a veces las sitúa fuera del plazo para realizar un aborto eugenésico (22 semanas)”. Según ACAI, muchas de las interrogadas por el caso Morín han vivido esa situación y “probablemente desconocen los pormenores de la ley” por lo que “no se las debería enjuiciar”. Al cierre de esta edición, el juzgado 47 de instrucción de Madrid había citado a declarar como imputados a tres médicos de la Clínica Isadora por practicar abortos ilegales, basándose en el hallazgo de restos de fetos “de tamaño grande”.

Recuadro:

Temáticos:

[Feminismos](#)

[Salud sexual y reproductiva](#)

[Sexualidad](#)

[Derechos reproductivos](#)

[Antielección](#)

Licencia:

[CC-by-SA](#)

Compartir:

Tipo Artículo:

Normal